

ADENDA No.02
CONVOCATORIA PRIVADA No. 63 DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS
PRIORITARIO SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA NACIONAL.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en este documento, antes del 29 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.3. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN, “*El CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, en su condición de vocero del FIDEICOMISO – PVG II, publicará las modificaciones que, de oficio o a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB www.programadeviviendagratis2.com (...)*”

Se aclara la información contenida en el siguiente numeral:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cual quedará así:

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de términos de referencia	30 de diciembre de 2016	En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com
Plazo para realización de observaciones a los términos de referencia	04 de enero de 2017 de 10:00 am a 11:00am	Únicamente se responderán las observaciones que se reciban en la fecha y dentro del horario establecido, y que sean enviadas al correo pvg-ii@programadeviviendagratis2.com
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia	06 de enero de 2017	En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com
Fecha límite para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	17 de enero de 2017, desde las 8:00am hasta las 5:00pm	Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación del Consorcio ALIANZA-FIDUCIARIA. Las propuestas se recibirán en: Bogotá D.C. Alianza Fiduciaria. Avenida 15 No. 100-43.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		<p>Cali. Alianza Fiduciaria Cra. 2 No. 7 Oeste – 130 Barrio Santa Teresita</p> <p>Medellín. Alianza Fiduciaria Calle 8 No. 43A – 115</p> <p>Barranquilla: Calle 77 B N° 57-103 Local 2 Edificio Green Towers.</p> <p>Bucaramanga. Alianza Fiduciaria Cra. 33 No. 45 - 52 Local 101 Centro Empresarial Metropolitan Business Park</p>
Período de evaluación de los requisitos habilitantes del proponente	Del 19 al 31 de enero de 2017	
Traslado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes a los proponentes.	Del 02 al 07 de febrero de 2017	En la Página WEB _ www.programadeviviendagrata2.com
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes	09 de febrero de 2017	En la Página WEB _ www.programadeviviendagrata2.com
Período de evaluación de los proyectos de vivienda ofertados por el proponente y de la propuesta económica presentada los proponentes, si es el caso.	Del 09 al 22 de febrero de 2017.	
Traslado de las evaluaciones de los proyectos ofertados por los proponentes y de la propuesta económica presentada los proponentes, si es el caso.	Del 27 de febrero al 01 de marzo de 2017.	En la Página WEB _ www.programadeviviendagrata2.com
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes	06 de marzo de 2017	En la Página WEB _ www.programadeviviendagrata2.com
Selección de los proyectos	07 de marzo de 2017	En la Página WEB _ www.programadeviviendagrata2.com
Fecha límite para la suscripción del(los) contrato(s) de promesa de compraventa.	07 de abril de 2017	

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2.017).

CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA Como Vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II “FIDEICOMISO – PVG II”